

Ambato, 19 de Junio de 2017

Señor

Alfredo Yumiceba Morocho

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de Prestación de Servicio Turísticos Yumiceba Equadorian Tours Cía. Ltda., reunida el día domingo 18 de junio de 2013, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de Presidente de la compañía por los periodos estatutarios 2017-2018 y 2018-2019 de acuerdo al Artículo 14 del Estatuto Social de la Compañía, debiendo ejercer sus funciones de acuerdo a las atribuciones constantes en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

La Compañía de Prestación de Servicio Turísticos Yumiceba Equadorian Tours Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública del día lunes once de Junio del dos mil doce y posterior aclaratoria de fecha veintidós de febrero del 2013 otorgadas ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Doctor Hernán Santamaría; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día cuatro de junio del dos mil trece bajo el número de registro 169.

Atentamente,

  
 Sr. Micaela Yumiceba Morocho

Gerente.

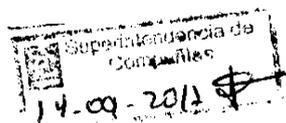


Ambato, 19 de junio de 2017

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Prestación de Servicio Turísticos Yumiceba Equadorian Tours Cía. Ltda.

  
 Sr. Segundo Alfredo Yumiceba Morocho

C.C. 180380418-4



2.

13/09/17

N° TRAMITE: 63536-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 9085



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	766
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS YUMICEBA EQUADORIAN TOURS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YUMICEBA MOROCHO SEGUNDO ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1803804184
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO